



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO GUÍA TIC EN LOS PORTALES INTERACTIVOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR A TRAVÉS DEL APOYO Y ASESORÍA EN ATENCIÓN AL USUARIO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato es de **DOS MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será la suma **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$5.400.000) M/CTE.**

FORMA DE PAGO: El Fondo cancelará el valor del contrato así: A) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. B) Dos (2) Mensualidades vencidas de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE CADA UNA.** C) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo previa presentación de los siguientes documentos: a. informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda.

PERFIL REQUERIDO:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Técnico o tecnólogo en núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de sistemas, y telemática.

EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia laboral certificada. ✓

ANÁLISIS PERFIL

NOMBRE DEL OFERENTE: JOHN ALEXANDER ROJAS DIAZ. ✓

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadanía N. 80.201.387 de Bogotá ✓

FORMACIÓN ACADÉMICA: Presenta fotocopia de:

DIPLOMA MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL TITULO TECNOLOGO PROFESIONAL EN SISTEMAS CONFERIDO POR LA "UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS". ✓

Presento declaración donde afirma No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes.





EXPERIENCIA:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1 de los estudios previos publicados en la plataforma SECOP II; los documentos aportados por el proveedor cumplen con el perfil y experiencia establecida por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar; **aclarando que la veracidad y legalidad de estos es única y exclusiva responsabilidad del proveedor.**

CONCEPTO

Teniendo en cuenta lo antes referido se considera que **JOHN ALEXANDER ROJAS DIAZ** se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad y experiencia en el área.

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Elaboró: Shirley Ruth Guerrero Iriarte – Abogada Contratista FDLCB	Firma:
Revisó: Laura Liliana Rodríguez – Líder de Contratación FDLCB	Firma:
Revisó: David Ricardo Molina Peñuela – Asesor de Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	

